

Infanteria Provincial de Celaya, del cual soy su Sargento mayor, y actual Comandante del 2º Batallon destinado de Guarnicion aquí) quien me expreso apresencia de aquel, abia benido desta ciudad al Llamamiento de D. Francisco Allende de ygnal clase del de Dragones de la Reyna, quien lo combidaba para la Ejecucion de un Plan de independencia, contando para éllo con su regimiento, y ótras barias fuerzas de las Haciendas de las Villas de San Felipe, San Miguel El Grande y algunas de las de esta Ciudad, aciendo mencion de Varios sugetos de todas clases comprometidos en el complo, y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso éxije, sin previa Determinacion del Sor. Subinspector Gefe de Brigada, y temiendo dirigirme á el á causa de que en el despacho de su destino tiene aviso de los comprendidos, y sobrada sospecha que su hijo pueda estarlo; De acuerdo con el referido Alcalde de primer voto he omitido dar éste paso, no porque en este respetable Gefe aya motibo ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de Padre ace á los hombres separarse del bien general, posponiendo el parti-

cular: y siendo este asunto de la mayor gravedad. V. E. en su bista Dictara las providencias que estime combeniente al bien General, y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado Alcalde, y en tanto que estas lleguen quedo con toda la bigilancia que mi situacion lo permite, sin atreberme á consultar con aquel Gefe por lo que llebo dicho, y el estar comprometido en la conspiracion la mayor parte de los oficiales de este Batallon me ponen en el conflicto que dejo á la alta concideracion de V. E. pues aunque en el 1º. Batallon los tengo de la mayor satisfaccion no me atrebo á llamarlos por no abenturar el secreto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro 11 de Septiembre de 1.810.—Exmo Sor.—*Josef Alonso.*

E. S. Virrey D. Francisco Xavier de Venegas. Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de historia.

México, Setiembre 9 de 1871.—*J. Dominguez.*

Al márgen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nacion.

NUMERO 28.

D. Juan Ochoa, de Querétaro, denuncia al virey los preparativos para iniciar la revolucion de independencia.

Exmo. Señor.—Cuando las primeras líneas que devia dirigir á V. E. debian de ser la de darle la Enorabuena por el alto Empleo que á merecido por sus muchos y vien notorios servicios á la Monarquia de nuestro augusto amado y caufibo Soberano el Señor D. Fernando VII y en su Real nombre del Consejo de Regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobier-

no la execrable maldad y perfidia hinandita que intentan cometer los sugetos que comprende la adjunta nota.

Se an propuesto sorprender á todos los Europeos, tienen á su disposicion para hello el Regimiento de Dragones de la Reyna que un Escuadron está sobre las armas en su cavecera San Miguel el grande, venir con cuatrocientos hombres contra Querétaro en donde tienen muchos partidarios y en las Haciendas circunvecinas.

El Capitan Allende es al que dan título de General, de su himediato al Capitan Aldama. El Dr. Hidalgo Cura de Dolores es el principal motor y quien sugiere las hideas, y su plan es reducido á la independencia.

El Corregidor de esta Ciudad es comprendido segun se me á instruido y que tiene hechas proclamas seductivas y no lo dudo por que su muger se á expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nacion Española y contra algunos dignos Ministros que no annelan otra cosa que todos tengan la devida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública, pero el torrente de esa Señora á conducido á los depravados fines que he anunciado y no tiene empacho á concurrir en Junta que forman los malévolos.

Que dolor, que sobresalto, no tendré al verme poseido de un amor verdaderamente patriotico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey y que amas de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever si llegan á efectuar su diabolica intencion, ollada la Santa, Sagrada y única verdadera Religion que profesamos.

Concidere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ver combatido mi espíritu por lo que he expresado obtengo el Empleo de Alcalde de primer voto en esta Ciudad, que siendo de lo mejor de la N. E. quieren individuos que son de fuera de hella hacerle el teatro de la hiniquidad por su opulencia y por que su situacion local es la mas interesante en el Reyno.

No obstante valiendome de las fuerzas que en tales lances da el Corazon al hombre, luego que se me dio la denuncia tube por combeniente valerme de D. Manuel de Arango Capitan de este Regimiento Provincial y suplicarle pasase á esa Corte como lo hizo himediatamente ayer á las quatro y media de la tarde, para que de voca instruyese de todo á su Alteza la Real Audiencia Gobernadora por no exponer á contingencias del camino ó de otro acaso mi representacion, y aora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E. para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que tambien pondrá en las superiores manos de V. E. el mismo Capitan, se sirva dictar las providencias que tenga por mas combenientes á que los male-

volos no consigan sus dañados intentos y que experimenten el castigo á que por ello sean hecho acreedores.

En el entretanto esforzare mis desvelos y no omitiré diligencia que consiva necesaria para contener semejante hiniquidad si pensaren verificarla antes de tener la superior resolucion de V. E. sorprendiendo por delante al Capitan Allende que está para bolver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo Corregidor á su Muger, y á cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, acer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores é instruir cavalmente a la superioridad de V. E.

Pudiera dirigir esta por extraordinario pero como debo conciderar que se hallan poseidos de malicia no quiero exponer auna contingencia el hecho y que se fustren las medidas que quedo meditando, porhese despaché al Capitan Arango como persona muy apropiado por su instruccion por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Queretaro 11 de Septiembre de 1.810.—Exmo. Señor.—*Juan Ochoa.*—Exmo. Señor D. Francisco Xavier de Venegas Virrey Gobernador y Capitan General de esta N. E.

DE SAN MIGUEL EL GRANDE.

El Capitan Allende principal executor de la rebolucion tramada.

El Capitan Aldama su segundo para el efecto.

Otro Capitan tambien de San Miguel que no saben o no he podido adquirir noticia de su nombre.

La mayor parte de los Oficiales de San Miguel y otros particulares.

El Doctor Idalgo Cura del Pueblo de los Dolores autor y director de la rebolucion proyectada y se me asegura tiene conmovido la mayor parte de dicho Pueblo y Villa de San Felipe.

DE QUERETARO.

El Lic. Altamirano en cuya casa celebran la mayor parte de las juntas.

Br. Presbitero D. José Maria Sanchez, principal director de los comprendidos en ésta Ciudad y vive en la casa del anterior.

El Lic. Parra.

D. Antonio Tellez.

D. Francisco Araujo quien me aseguran tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien cartuchos.

Un Cerero que fué en esta Ciudad de apellido Loxero.

Dos de los Curas de esta Ciudad de que no me dan sus nombres.

D. Ignacio Gutierrez.

D. Mariano Galban Escribiente del Escrivano Dominguez.

D. Mariano Idalgo Cirujano.

D. N. Estrada Boticario.

Varios Religiosos que no conoce por sus nombres.

El Capitan D. Joaquin Arias del Regimiento de Celaya que hace seis dias llegó á esta y debe tomar el mando del Vataillon que de dicho Regimiento se alla de guarnicion en esta Ciudad.

La Mayor parte de los oficiales del mismo Cuerpo y tambien se me asegura estan comprendidos varios sargentos y cavos.

El Corregidor de esta Ciudad que ayer se me dijo hera solo sospechoso y oy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado.

El Liz. Laso de la Vega nativo de Guanajuato radicado aquí intimo Amigo del Corregidor.

El Rexidor Villaseñor que me dicen sea separado del proyecto pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto.

Baca Teniente Veterano del Regimiento de San Miguel el Grande que se alla en esta Ciudad hace mucho tiempo, y el Señor Comandante de Brigada lo ocupa para su despacho.

Que solo de la Hacienda de Brabo distante de aquí seis leguas estan comprendidos 150 ó mas rancheros, como tambien de otras varias cuyas listas que han exivido los promovedores y otros papeles de importancia me aseguran paran en poder del Capitan Allende; y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir asta la fecha.—Queretaro once de Septiembre de 1.810.—Una rubrica de Ochoa.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de historia.—México, Setiembre 9 de 1871.—*J. Dominguez.*

Al margen: un sello que dice.—Archivo general y público de la nacion.

NUMERO 29.

Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevacion en Dolores.

Con fecha de 11 de Agosto se participo que la noche del 7 habia sido llamado José Mariano Galban para una Junta, á que en efecto concurrio, y antes de comunicarle nada le exigieron juramento de secreto y fidelidad vajo la pena de ser asesinado si descubria la menor cosa. Que entonces le dijo el teniente de Dragones de San Miguel D. Francisco Lanzagorta que habia ve-

nido de aquella Villa comisionado por el Capitan D. Ignacio Allende para formar una Junta secreta de Americanos con el fin de levantarse con el Reino á cuyo efecto tenian formadas dichas Juntas en México, Valladolid, San Miguel, y Guanajuato: que solo faltaba Queretaro y Potosí; Que sus comunicaciones eran por medio de Mozos por temor de las oficinas de correos; y

que supuesto el estaba ocupado en aquella Estafeta irian por su mano las cartas. Que la junta fué en casa del Liz. Parra. Que repetida el dia 10, concurrieron Lanzagorta, un Boticario llamado Estrada, el Liz. Parra y el citado Galban; que se acordó en ella formar un libro de letra de Galban para sentar los acuerdos, y que en la Junta del dia 11 debian concurrir otros dos sujetos que ofrecian cada uno veinte hombres armados y armas para mas gente; que se formara un baile para ganar en el á los oficiales del Regimiento de Zelaya, pues para todo tenia ordenes y dinero Lanzagorta. Hasta aquí se da por positivo, lo que sigue por inverosimil en la mayor parte, á saber que contaban con 400 hombres y con mucho dinero; que los Gefes principales eran el Sr. Marqués del Xaral el de San Juan de Rayas Coronel de la Corona, Capitan Allende, y el Dr. Hidalgo Cura de Dolores ó San Felipe; que tenian de su parte la oficialidad de Guanajuato; que la Corregidora de Querétaro luego que vio á Lanzagorta se dió por entendida de su comision, lo que le hizo entrar en cuidado. Decia por último que en caso de darse comision á alguno de los de aquella Ciudad, no fuera de los actuales Juezes, y que remitiria sucesivamente un diario de las ocurrencias.

Con fecha de 11 remitió en efecto el Diario diciendo, que la gente comprendida hasta entonces era de poca ropa, dicho diario empieza por el 10, en cuya noche hubo baile en casa del Liz. Parra, y concluido, y juntos el teniente Cabeza de Baca, el Boticario Estrada y el Padre D. Benigno Munilla conferenciaron sobre si se habia hecho bien ó mal en rebelar el secreto á Galban. El dia 11 no hubo mas novedad que la de una carta que recibio Lanzagorta de San Miguel, pero mui sencilla y de letra como de muger, cerrada con mucha oblea. El dia 12 por la tarde salio Lanzagorta para San Miguel en la fuerza de un aguacero terrible porque Allende lo mandó llamar segun dijo el Liz. Parra. El dia 13 escribió Galban á Lanzagorta incluyendole la citada carta y preguntandole el motivo de su precipitado viaje.

Con fecha del dia 18 se comunicó que no habia habido Juntas; que el Liz. Parra remitió á Lan-

zagorta 200 pesos y 18 marcos de plata que habia dejado en su poder. Con el motivo de haber enseñado Parra á Galban la carta que escribió á Lanzagorta sobre su viage precipitado, le dixo, que le parecia que el proyecto quedaria en nada, pues no via preparativos algunos, á que respondió Parra, *eso te parece á ti tu veras las results; seremos unos tales, si aguantamos este año.* Se añadia en dicho aviso que el cabezalla en Queretaro parecia ser Parra; que el plan existia, pero que no era aquel el teatro que debía dar cuidado y proponia varios medios para averiguar las comunicaciones del Capitan Allende, y del de la misma clase Garcia Obeso que suponía recidente en San Luis Potosí, en lo que se equivocó pues en aquella fecha ya se hallaba en México; concluyo por último con que no amenazaba proximo riesgo:

Con fecha del 21 se dijo; que se habia observado el conducto para adelantar las noticias en terminos de poderse justificar; que el proyecto segun varias observaciones existia ya hace dias; que se trataba en casa del corregidor, y en una Academia recién establecida, y con las mayores precauciones; que los agentes principales eran seguramente, la corregidora, y D. José Ignacio Villaseñor, y los comprendidos muchísimos; que se juzgaba necesario observar á los individuos nombrados de Mexico, San Miguel el Grande, San Luis Potosí, Valladolid y Guanajuato; que un D. N. Caveza de Baca, teniente Veterano de San Miguel que despacha aquella Comandancia en calidad de Ayudante de Brigada, es de los comprendidos; y por ultimo que si antes era de persuadirse que la cosa andava entre gente poco temible, ahora parecia lo contrario.

Con fecha 25 de Agosto se avisó que el 22 por la tarde llego allí el Capitan D. Ignacio Allende á quien llaman el General aquella mala gente, y se creia que permaneceria algunos dias hasta consolidar el partido; pues segun dixo Lanzagorta á Galban el proyecto debía tener efecto en todo Septiembre; y nada se podia traslucir por la mucha reserva; que una de las partes de su fuerza consistia en el Regimiento de San Miguel, tropa de Guanajuato, segun ellos cuentan á los que seducen; que lo cierto era que allí eran

infinitos los complices, y si bien algunos se habian excusado pero guardaban silencio, lo que era de inferir por el pasaje del Escribano D. Pedro Patiño, quien llamó á Galban y le previno que no concurriera en casa del Liz. Parra porque allí se trataban cosas que no correspondia.

Con fecha del 28 se participó haverse savido el dia 26 que estaba comprendido en la revolucion un hermano de Galvan y que era de recelar acelerarán el plan; que permanecia allí Allende y otro Capitan de San Miguel nombrado Aldama, que es como Edecan del 1º; que el mismo 26 al medio dia llegó Villaseñor, que es uno de los papeles de primer orden y protector de la Academia, cuyos gastos sufraga; que quantas noticias se habian podido adquirir estaban conformes en que en todo Septiembre se habia de consumir la maldad; que debia dar principio ó en un mismo dia en todas partes, ó en Mexico, y en tal caso serian de las primeras víctimas el Oidor Aguirre Yermo y otros. Que en aquella Ciudad estaban enteramente vendidos, pudiendose asegurar que eran infinitos los complices incluso los que gobiernan; que el hijo del Alcaide de la carcel, es uno de ellos; que aquel corregidor tiene noticias puntualísimas de las providencias del Gobierno hasta de las reservadas, y se presumia que se las comunica el Marqués de Rayas; que qualquiera comision debia expedirse sin que se tomase pase del Corregidor, con orden á D. José Alonso, Sargento mayor de Celaya y Comandante de aquella guarnicion para aprontar el auxilio necesario sin ocurrir á la Comandancia de Brigada; pues aunque el Gefe de ella es un hombre bueno, tiene malísimos lados; que en un caso de urgencia si se ocurría á las autoridades actuales, era ponerlo de peor condicion; que el comercio está desprevenido, y se compone de Jovenes que se electrizan sin reflexion.

Ultimamente que se habia pensado fiar este gran secreto al Regidor D. Fernando Romero Martinez, para que ayudara, pues los conciliabulos se hacian en varias partes, ya en casa del Liz. Sotelo, ya en la del Liz. Lazo de la Vega, ambos Académicos. Con fecha del 1º de Septiembre dice el autor de las noticias, gracias á Dios que ya respiro mediante la carta de V. S. 29 y la

feliz llegada del Sr. Venegas. Añade que la urgencia seguía; que los malvados trabajan sin cesar; que se juntan en varias partes; que no se podia conseguir justificante por la mucha precaucion; que habiendo desconfiado del confidente, y no hallando arbitrio para saber nada, le aconsejó que si en alguno de los bailes de medio pelo concurrían Europeos y alguno de los Capitanes nombrados procurase armar pleito con los Gachupines; que así sucedió diciendo á gritos el tal confidente que los Gachupines eran unos tales que todo lo querian mandar, que al instante lo agarró el Capitan Aldama y lo reprendió públicamente diciendo que ya no habia Gachupines ni Criollos, que todos eran Españoles y lo arrimó á un rincón; pero diciendo en voz baja al sargento y soldados que lo acompañaban ¿qué les parece de este muchacho? muy bueno Señor.— pues hablenle; y en efecto el Sargento en tono de sosegarlo le ofreció de beber, y al despedirse dicho confidente le dixo el Capitan Aldama amigo mañana nos veremos; que en efecto, miercoles 29 en la noche concurrieron en casa de unas mugeres que llaman las San Migueleñas, y Aldama le dixo que Lanzagorta desconfiaba de él; pero el confidente ofreció dar las pruebas que quisieran, y que llevaria quatro hombres, y quedaron en que se verian al dia siguiente; que en efecto Jueves 30 por la noche concurrieron á un fandanguillo en casa de Carballido, en donde estaba la Corregidora, y allí significó Aldama al Confidente que no lo podian admitir porque su hermano mayor decia que los habia de entregar; que además, les sobraba gente, pero que era menester dar lugar para que se armasen, y que aunque en el dia los descubriera, era imposible que se pudiera justificar cosa alguna; que la madre de estos mozos reprendió al mayor porque no iba á casa en muchos dias, y él respondió que tenia negocios del mayor interes con Allende, cuyas resultas se verian en Setiembre; que la madre sospechó que los negocios no eran buenos y quiso dar cuenta al Corregidor y la disuadió el hermano menor confidente; pero que sin embargo la Madre fue á consultar con el Cura Gil, y este respondió que ya el mozo pasaba de 25 años, habia salido de la patria potestad, y no estaba

obligada á cuidar de su conducta. Añade tambien, que se observaria con puntualidad si aquellos individuos daban indicios de disgusto por la prision que se hizo en Mexico de un proyecto revolucionario que se le comunicó. Que ni el dia 31 en tarde y noche vio á los dos Capitanes lo que no sabia á que atribuir pero que los soldados estaban á la puerta de su casa; que hace mas de un año se supo que se habia juntado maiz en San Miguel con el fin de juntar fondos para esta empresa, cuyo importe se habia depositado en poder del Capitan Abasolo, del Pueblo de Dolores; que no se les tendria miedo por el autor de las noticias si pudiese tener prevenidos y armados á 50 ó 60 Europeos, y suplica que luego que llegue S. E. no se pierda un instante en tomar providencias para esparcir aquella infame gavilla, así por el inminente riesgo en que están, como por evitar la complicidad de tantos infelices á quienes seducen. Finalmente en posdata dice que un sugeto de caracter y fidedigno fué á casa del Padre Sanchez, Presidente de la Academia en el citado dia 31 y allí á la Corregidora, Cabeza de Baca, y el Capitan Allende, que se sorprendieron, que se salió á poco rato y vio dos mozos que llevaban bultos en las mangas, paró la atencion, y advirtió, que el uno sacaba una mojarra y decia que buena está, metia aquella y sacaba otra de lo que infirió que todas eran mojarras. Que se acabava de publicar en el comercio, que el miercoles en la noche se cogió en Mexico á uno con un plan sobre independencia, y que los de allí estarian con cuidado. Que tambien el que escribe vió el dia de la fecha con un bulto de bajo á uno de los mozos que ocultaba con cuidado; que recelaba mucho que la noticia de Mexico lexos de resfriarlos los acelerare porque no tienen cabeza, y la Corregidora es un agente precipitado, que si la cosa llegare á urgir mas prevendrá al comercio.

Con fecha del 4 del mismo se comunica que estaba de acuerdo el Alférez de Dragones de Mexico recidente allí con motivo de la bandera para reclutas de su Regimiento. Nota: á dicho Cabrera le escribió al efecto el Coronel Don Miguel de Emparan y contextó con la mejor disposicion. Dice tambien que con esta precaucion y algunas

otras tomadas le parecia ya que no corria proximo riesgo; que además los malsines manifestaban en su semblante las resultas de la noticia que corria de las prisiones hechas en Mexico, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia. Que aunque Romero Martinez estaba en su Hacienda, se hizo pública á la llegada del correo la orden para que se levante inmediatamente la Compañía de Granaderos del batallon urbano lo que debia aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo Sr. Virrey para la comision secreta que haya de confiarse, y que es del mayor interes que no se sepa quien dió la 1ª noticia, de cuya verdad no se duda por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el Sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio; que no será difícil la justificacion, ya sorprendiendo los Mozos que van y vienen con cartas á San Miguel en el caso de permanecer en Queretaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos son borrachos. Añade en posdata; que segun le dixo Cabrera le parecia que se habian ido los dos Capitanes por no haberlos visto ni la noche precedente ni el dia en que se escribe.

Con fecha de 8 se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el dia 7 á las 11 del dia públicamente: que seguian las concurrencias sin variacion alguna; que solo se notó que faltaban los quatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Viveros que se aparecieron con un cabo la víspera del viage y se marcharon todos juntos; que el dia 5, ó 6 entraron en casa de Villaseñor unos mozos con tres ó quatro mil pesos, y como se decia que Allende queria tomar á réditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del alférez Cabrera diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podia esperar sin cuidado las determinaciones de S. E., y adierte el sugeto en quien podria recaer la comision.

Con fecha de 11 se dice: que luego que los capitanes se fueron se comenzó á divulgar el pro-

yecto el que dentro de 8 dias podria estar divulgado en toda la pleve, y aun hallarse modo de justificar. Que D. Luis Frias hombre desente tiene una sobrina casada con un Europeo, que á este le avisó un barbero compadre suyo que dentro de quince ó veinte dias iban á coger á todos los gachupines llevándolos á Veracruz y embarcando á los solteros y dexando solamente los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era criollo decian que havia vendido toda la Polvora al Administrador de Correos. Que dicho Europeo que habla mucho y discurre poco comenzó á divulgar el proyecto pero se le contubo por medio de su Amo; que dicho D. Luis Frias confirmó todo lo referido al Administrador de Correos añadiendo que un tal Loxero havia ido á tierra adentro de correo, y que en México corria con todo uno cuyo apellido era ó Yañez, ó Ybañez, ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta pero el Administrador de Correos lo contubo, encargándose de averiguar el nombre y apellido del que recidia en México. Que un boticario llamado D. Juan Pino amigo de D. Francisco Calderon Europeo, hablando de las cosas de España dixo; pobres Españoles! quanto han padecido, y pobres de los que están por acá. Calderon replicó.—Yo sé lo que digo á Vm., lo que importa es amolar los sables.—Ese será proyecto de algunos calaberas, y no sé por que me repugna tanto ese capitán Allende—mas le ha de repugnar á Vm. de aquí á unos dias. En este estado entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente lo dixo el Interventor de Correos que no convenia y si saber de Pino como estaba todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dixo á Galvan, que uno de los bebe-

dores havia dicho allí que querian hacer con los gachupines lo mismo que con los Padres de la Compañía. Que el alférez Cabrera vió entrar el dia 9 por la noche á las 11½ un correo de San Miguel pero tan de prisa que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dixo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Licenciado Parra; que á pesar de lo dicho se debia esperar el nuevo Excmo. Sr. Virrey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el Maíz de la Alhondiga y haberse empezado á vender mezclado con Trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta coyuntura para causar alvotos; que acababa de decir Calderon que Pino le havia confiado que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la Carcel, cuya Lista tenian y haviam mandado á México lo que les era muy facil por ser cómplice el Hijo del Alcayde; y tambien lo era un tal Manrique que llebaron á Mexico y se decia haver sido puesto en libertad por ia junta de seguridad; que tenian pensado echarse sobre el Maíz de la Alhondiga y tirarlo á la Calle para que el Pueblo lo coxiera de valde; que tienen allí 300 hombres con Espadas amoladas y la mayor parte de la tropa de Celaya que está de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quien le havia dado á Pino estas noticias y le confeso que un tal Figueroa á quien compraron dos Espadas que dió en menos de lo que valian por ser tambien cómplice; que luego que llegue S. E. urge que se dé orden para prender aquellos Picaros.

Es copia de su original que existe en el tomo 108 del ramo de Historia.—México, Setiembre 19 de 1871.—*J. Domínguez.*

Al margen un sello que dice.—Archivo general y público de la nacion.

NUMERO 30.

D. Joaquin Quintana da parte que un eclesiástico denunció la revolucion de Dolores, cuya noticia la obtuvo bajo el sigilo de la confesion.

Septbre. 15 de 1810.

Mi dueño y Sor. Tal estoy que no acierto ni á escribir. Un eclesiastico dicen que dió ayer cuenta al Comandante de Brigada y al Corregidor de que supo por el confesonario la sublecion con licencia para abicar. Se cogieron lanzas cartuchos y no sé que mas. Esta mañana me dió parte por escrito D. Jose Alonso Sargento mayor de Celaya y Comandante de esta Guarnicion que hoy debia entrar de Dolores un moso con pliego que contenia los Planes de Insurreccion General, y que como Administrador de Correos debia cogerlo: monte a caballo al instante y aposte a 2 leguas de aqui, a un guarda Celador, a quien auxiliaran 2 europeos con la gente de su Hacienda, pues no tengo confianza del guarda: acabo de apearme y me tiembla el pulso que no puedo escribir. El Capitan de Dragones de Queretaro Don Manuel Arango que salió de aquí por la Posta con pliegos para su Exca., y justificacion de todo, habra informado de palabra al sugeto consabido segun el encargo del Alcalde de 1º voto que lo despacho: por momentos esperamos extraordina-

rio con orden para las prisiones, pero sino llega para las 10 de la noche creo que el Alcalde está resuelto á prender al Corregidor y demas cómplices, y es regular que entonces se despache extraordinario. Yo he procurado huir de tomar parte en el negocio, pero considero que ya no hay otro arbitrio pues se asegura que á poca distancia de aquí hay 200 hombres á caballo prontos y pagados para el caso. Apesar de la superioridad de fuerzas de los malvados, yo estaria sereno sino nos faltara la autoridad: por esto estoy resuelto enteramente á mantenerme á la defensiva, y que el Alcalde que ha adquirido las Justificaciones por otro conducto obre como mejor le parezca. Sírvase V. S. manifestar esta al sugeto que ya sabe, pues no es posible escribir mas, y espero que antes llegara extraordinario.

Soy de V. S. &c.—*Joaquin Quintana.*

Es copia de su original que existe en el tomo 108 del ramo de Historia.

México, Setiembre 9 de 1871.—*J. Domínguez.*

Al márgen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nacion.